



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000114-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 17:06:20 -05:00

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas. –

Asunto : Atención del punto crítico alertado en el CASO N° 033-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E 18142, código modular 0256594, situada en el CC.PP Luya Viejo, distrito Luya Viejo, provincia Luya, departamento Amazonas..

Referencia : a) INFORME N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(13MAY2022)
b) OFICIO N° 026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 33-2022-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E 18142, código modular 0256594, situada en el CC.PP Luya Viejo, distrito Luya Viejo, provincia Luya, departamento Amazonas..

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ CARLOS Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 12:53:22 -05:00

Chachapoyas, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D00025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DEL PUNTO CRITICO ALERTADO EN EL CASO
N° 033-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E 18142, CÓDIGO MODULAR
0256594, SITUADA EN EL CC.PP LUYA VIEJO, DISTRITO LUYA VIEJO,
PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D000240-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (12MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 13 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E 18142, código modular N° 0256594, ubicado en el centro Poblado Luya Viejo, distrito Luya Viejo, provincia, Luya, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1.1. Con fecha 28 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18142, Código Modular 0256594 situada en el distrito Luya Viejo, provincia Luya, departamento Amazonas
- 1.1.2. Con fecha 28 de abril de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante el SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 033-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 en la IE N° 18142, Código Modular 0256594, situada en el distrito de Luya Viejo, Provincia de Luya Viejo, departamento de Amazonas., reportando 01 punto crítico.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALIWARMA

Firmado digitalmente por
ALVARADO SANTILLAN Olga FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 11:04:10 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***CUADRO N° 01: Detalle el punto crítico alertado al CASO N° CASO N° 033-2022- CTVC/BAG**

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	De acuerdo a lo manifestado por el director, la I.E cuenta con 52 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 56 alumnos, presentándose un excedente de 04 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022

1.1.3. Con fecha 12 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente la MGL Lusi Huamán Diapis emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento INFORME N° D0000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LHD y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.1 Resolución de dirección ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.1.2 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.1.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 2.1.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.

- 2.1.5 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.1.6 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.1.7 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 033-2022- CTVC/BAG, suscitado con fecha 14 de abril de 2022, mediante comunicación telefónica del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, en la cual aplica la ficha de vigilancia V-074-2022-BAG-Q, a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma en la Institución Educativa Primaria 18142, Código Modular 0256594, situada en el CC. PP Luya Viejo, distrito Luya Viejo, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas.

IV. ANÁLISIS

En base al Informe N° D0000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LHD, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 002: DETALLE DE LA ACCION REALIZADA SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 033-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Descargo de miembro CAE indicando los motivos por el cual no presentó al programa Qali Warma el documento de actualización usuarios
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	Fecha: 13/04/2022 El MGL brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica al director de la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022. Del mismo modo se envió información al Whatsapp sobre las RDE 245 Y 210-2021-MIDIS/PNAE-DE para su conocimiento y cumplimiento	Pantallazo del whatsapp sobre envío de información sobre la actualización de usuarios, entre otros (Anexo N° 01).	<ul style="list-style-type: none"> 08/05/2021 Asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (Fotografía-Anexo N°02). El presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios 2022 (Anexo N° 03). Se registró la información de reducción de usuarios en el SIGO, quedando pendiente solo la emisión de la RDE. (Anexo N° 04).	El presidente del CAE, Prof. Gualberto Abanto Silva, informa que no presento su documento de reducción a tiempo, debido a que seguía atendiendo con el proceso de matrícula, ya que también los padres de familia seguían trasladando a sus menores hijos. Estado situacional del PUNTO CRITICO: FUNDADO PARCIALMENTE RESUELTO Pendiente la actualización de usuarios según normativa vigente y dentro d ellos plazos establecidos.

Precisar que por parte del PNAEQW ya se ha establecido la normativa para actualización de usuarios y existen períodos de actualización sin embargo, los directores responsables de dicha actualización se encuentran aún a la fecha recibiendo matriculas y traslados. Este motivo fue generado por la Pandemia en la que muchos estudiantes que llevaron modalidad virtual se trasladaron a otras instituciones educativas, sin embargo, al retornar a la presencialidad estos están trasladándose nuevamente a sus instituciones educativas donde residen, caso FORTUITO e IMPREVISTO que conlleva al aumento o disminución de usuarios. Sin embargo, La UT-Amazonas está atendiendo las solicitudes de actualizaciones por incremento o reducción a todas las I.E las que se harán efectivas según normativa en los plazos establecidos.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente .



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 5.1.2 El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.1.3 La alerta del CASO N° 033-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico es fundada y en consecuencia se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, brindando asistencia técnica reiterada a fin de que se efectivice la solicitud de actualización por parte del Presidente del CAE , lográndose dicha solicitud en base a la cual la UT-Amazonas atenderá según normativa y dentro de los plazos establecidos , por lo que este punto crítico queda parcialmente resuelto.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.1 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también que hagan llegar una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron.
- 6.1.2 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

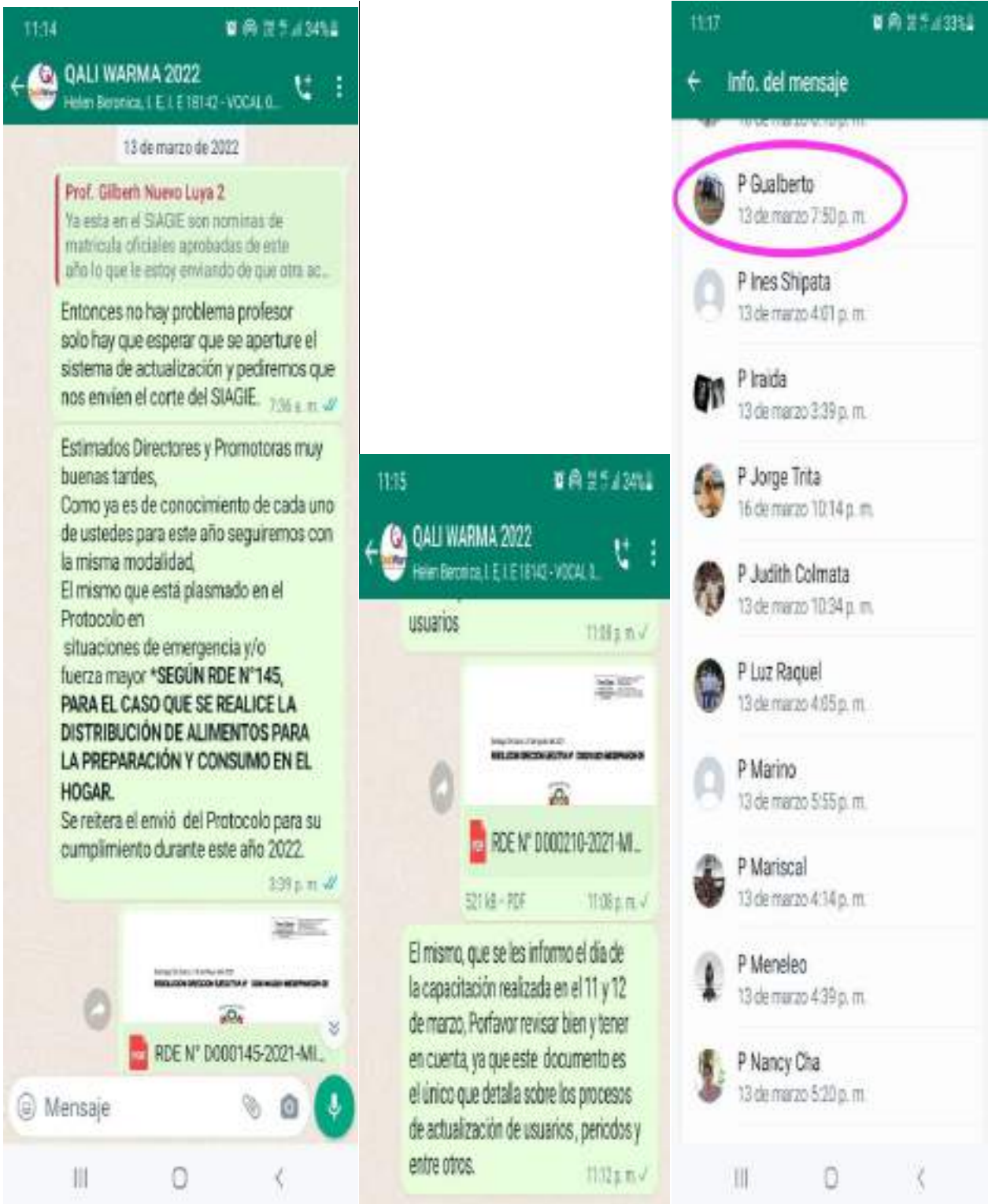
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Pantallazo de envío de mensajes de WhatsApp donde el presidente de CAE de la I.E N°18142 lo visualiza la información.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 02: Fotografía de la Capacitación personalizada dirigida a los miembros del CAE de la II.EE N°18142-Luya Viejo, realizada el día 09 de mayo 2022.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03: Oficio presentado por el presidente del CAE

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Luya Viejo, 09 de mayo del 2022.

OFICIO N°10-2022/DIR. IE. N° 18142- LV.

Señor : GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
Jefe del PNAE Qali Warma de la Unidad Territorial Amazonas

Asunto : Solicito actualización de usuarios

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la I.E. N° 18142, con código modular N° 0256594 Del nivel Primario, ubicado en el distrito de Luya Viejo, de la provincia de Luya – región Amazonas, actualmente está recibiendo los productos por un total de 56 usuarios; sin embargo, a la fecha cuento con 51 niños y niñas, matriculados y según el SIAGIE. Por lo que, solicito a usted la actualización de usuarios a fin de recibir las raciones completas en la I.E. que dirijo.

Del mismo modo hago de conocimiento que no se realizó la actualización de usuarios pese a que la Monitora de Gestión Local nos informó en su debida oportunidad, por que seguían llegando los traslados y no podíamos dejar de atenderlos.

Adjunto las nóminas de matrículas.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
REGIONAL AMAZONAS
[Firma]
Guillermo Bautista Velásquez
DIRECTOR
DNI N° 27058293



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 04: Información registrada en el SIGO-ACTUALIZACION DE USUARIOS

Browser tabs: WhatsApp, CASO N_083_2022_CTYG_BAG, UTAMAZ: Sistema de Gestion D, PNAE Qali Warma - MODULO DE...

Address bar: No seguro | app.qalwarmagob.pe/Maestro/Intranet/ActualizaIEE/Indice.aspx=8EDWnCTLzVkyem4WIKKX

Page Title: PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Navigation: Prestación de Servicio, Supervisión y Monitoreo, Transferencia Monetaria, Gestión de Actores, Análisis de Gestión, LOP

Menu: Inicio, Roles, RB, Policy (Rol), UB, Estratificación, Prog. SN, EFT, Sup. Inicial, Sup. Especializado, MFT, Fortificación, Acta. Supervisión, IEE, Prog. IEE, Sup. IEE, Atención Alumno, Actualización IEE, COMPTURA IEE, Guías, Materiales Didácticos, Vigilancia Social

Search Filters:

- Campaña: PERIODO 20: Proceso
- PROCESO DE COMPRA 2022-1 UT
- AMAZONAS Pro:
- LUNA Distrito
- LUNA VIEJO
- Centro Pob. (Seleccione)
- Cod. Módulo: CODIGO MODULO IEE
- NOMBRE DEL COLEJO:
- Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buttons: Buscar, Limpiar, Iniciar

Acciones	Cod. Módulo	Cod. Área	Número	Nivel	Denominación	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios	Estado	Cant. Mod.	Número Mod.
1	IEE5694	0	10142	PRIMARIA	JRÓN AMAZONAS SN	LUNA	LUNA VIEJO	LUNA VIEJO	57	MODIFICADO	51	10142
2	IEE60188	0	222 RAYOS DEL SABER	INICIAL	JRÓN TRIUNFO SN	LUNA	LUNA VIEJO	LUNA VIEJO	25	MODIFICADO	26	222 RAYOS DEL SABER

Page 1 of 1 | 1 - 2 de 2 elementos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por HUAMAN
DIAPIS Lusi FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 14:29:57 -05:00

Chachapoyas, 12 de Mayo del 2022

INFORME N° D00010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LHD

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DEI PUNTO CRITICO ALERTADO EN EL CASO
N° 033-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E 18142, CÓDIGO MODULAR
0256594, SITUADA EN EL CC.PP LUYA VIEJO, DISTRITO LUYA VIEJO,
PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (28ABR2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 12 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E 18142, código modular N° 0256594, ubicado en el centro Poblado Luya Viejo, distrito Luya Viejo, provincia, Luya, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1.1. Con fecha 28 de abril de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE N° 18142, Código Modular 0256594 situada en el distrito Luya Viejo, provincia Luya, departamento Amazonas
- 1.1.2. Con fecha 28 de abril de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante el SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 033-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 18 de abril de 2022 en la IE N° 18142, Código Modular 0256594, situada en el distrito de Luya Viejo, Provincia de Luya Viejo, departamento de Amazonas., reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 01: Detalle el punto crítico alertado al CASO N° CASO N° 033-2022- CTVC/BAG

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	De acuerdo a lo manifestado por el director, la I.E cuenta con 52 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 56 alumnos, presentándose un excedente de 04 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022

1.1.3. Con fecha 09 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente se procedió a atender la alerta y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.1 Resolución de dirección ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.1.2 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.1.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 2.1.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.1.5 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.1.6 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.1.7 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 033-2022- CTVC/BAG, suscitado con fecha 14 de abril de 2022, mediante comunicación telefónica del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, en la cual aplica la ficha de vigilancia V-074-2022-BAG-Q, a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma en la Institución Educativa Primaria 18142, Código Modular 0256594, situada en el CC. PP Luya Viejo, distrito Luya Viejo, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas.

IV. ANÁLISIS

En base a la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y el punto crítico correspondiente según el cuadro siguiente:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LA ACCION REALIZADA SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 033-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la	Descargo de miembro CAE indicando los motivos por el cual no presentó al programa
------------------	-----------------------------------	--	-----------	---	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

				alerta no se vuelva a suscitar	Qali Warma el documento de actualización usuarios
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	Fecha: 13/04/2022 El MGL brindó asistencia técnica mediante llamada telefónica al director de la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022. Del mismo modo se envió información al Whatsapp sobre las RDE 245 Y 210-2021-MIDIS/PNAE-DE para su conocimiento y cumplimiento	Pantallazo del whatsapp sobre envío de información sobre la actualización de usuarios, entre otros (Anexo N° 01).	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (Fotografía-Anexo N°02). El presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios 2022 (Anexo N° 03). Se registró la información de reducción de usuarios en el SIGO, quedando pendiente solo la emisión de la RDE. (Anexo N° 04).	El presidente del CAE, Prof. Gualberto Abanto Silva, informa que no presentó su documento de reducción a tiempo, debido a que seguía atendiendo con el proceso de matrícula, ya que también los padres de familia seguían trasladando a sus menores hijos.

CONCLUSIONES

- 4.1.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente .
- 4.1.2 El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.1.3 Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose las acciones a realizar a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar. Ver Cuadro N° 02: Detalle de las acciones realizadas según punto crítico.
- 4.1.4 La alerta del CASO N° 033-2022- CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°026-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico es fundada y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 **DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. RECOMENDACIONES

- 5.1.1 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también que hagan llegar una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron.
- 5.1.2 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

SE ADJUNTA:



PERÚ

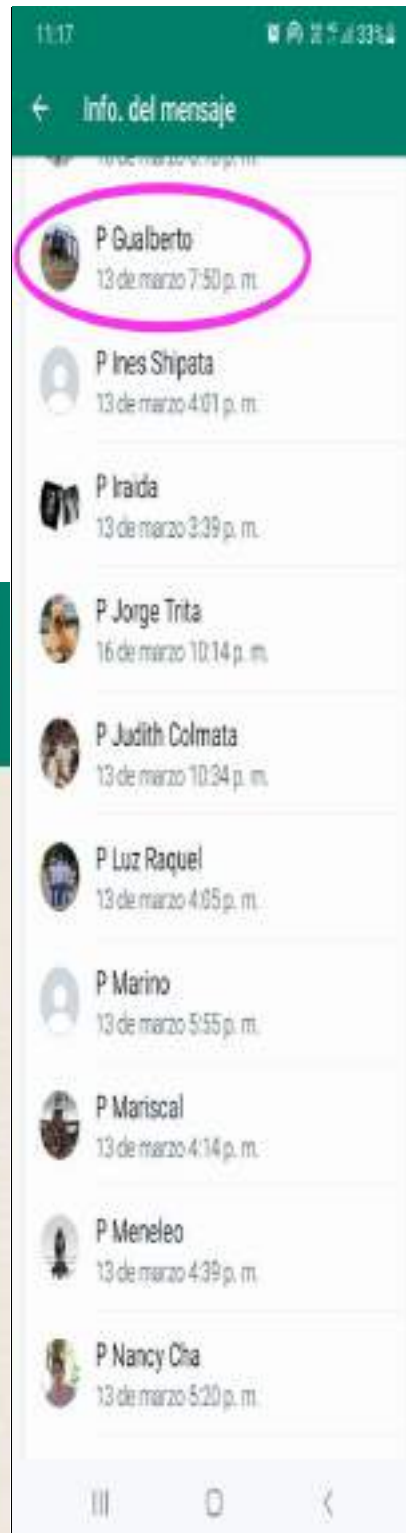
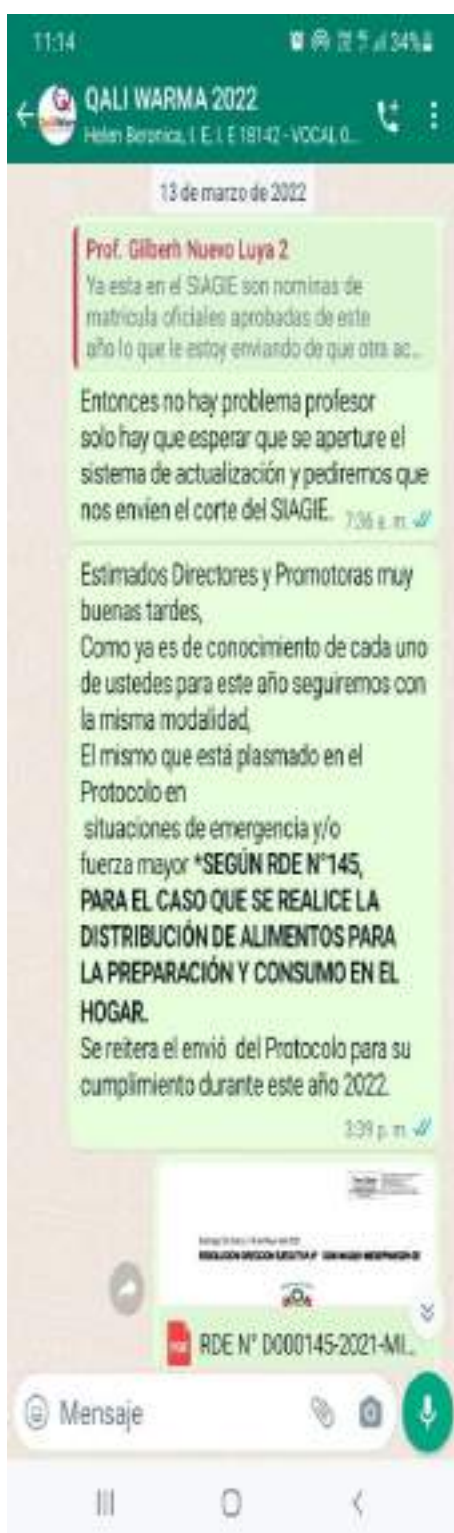
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01: Pantallazo de envío de mensajes de WhatsApp donde el presidente de CAE de la I.E N°18142 lo visualiza la información.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 01: Fotografía de la Capacitación personalizada dirigida a los miembros del CAE de la II.EE N°18142-Luya Viejo, realizada el día 09 de mayo 2022.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 03: Oficio presentado por el presidente del CAE

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Luya Viejo, 09 de mayo del 2022.

OFICIO N°10-2022/DIR. IE. N° 18142- LV.

Señor : GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
Jefe del PNAE Qali Warma de la Unidad Territorial Amazonas

Asunto : Solicito actualización de usuarios

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar lo siguiente:

Que, la I.E. N° 18142, con código modular N° 0256594 Del nivel Primario, ubicado en el distrito de Luya Viejo, de la provincia de Luya – región Amazonas, actualmente está recibiendo los productos por un total de 56 usuarios; sin embargo, a la fecha cuento con 51 niños y niñas, matriculados y según el SIAGIE. Por lo que, solicito a usted la actualización de usuarios a fin de recibir las raciones completas en la I.E. que dirijo.

Del mismo modo hago de conocimiento que no se realizó la actualización de usuarios pese a que la Monitora de Gestión Local nos informó en su debida oportunidad, por que seguían llegando los traslados y no podíamos dejar de atenderlos.

Adjunto las nóminas de matrículas.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
REGIONAL AMAZONAS
[Firma]
Guillermo Bautista Velásquez
DIRECTOR
DNI N° 27052293



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 04: Información registrada en el SIGO-ACTUALIZACION DE USUARIOS

Browser tabs: WhatsApp, CASO N_033_2022_CTYC_BAG, ITAMAZ Sistema de Gestión Do, PNAE Cali Warma - MÓDULO DE...

Address bar: No seguro | app.qalwarmago.pe/Maestros/Intranet/ActualizaIEE/IndiceIqs=SEDWoCTLUWkgenANIKDK

Page Title: PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Navigation: Prestación de Servicio, Supervisión y Monitoreo, Transferencia Monetaria, Gestión de Actores, Análisis de Gestión, LOP

Tools: Nuevo - Radicals, DL - Polig Backed, UB Brasildeletras, Prog SIN, ETI Sup Inicial, Sup Brasildeletras, MFT Fortaleción, Acto Superidde, IEE, Prog NIE, Sup IEE, Atendn Alimento, Actualizar IEE, COMPRURA IEE, Dado, Marca Oficial, Vigilancia Social

Búsqueda

Categoría: PERIODO 28 | Proceso: PROCE SO DE COMPRA 2022-4 | UT: AMAZONAS | Pnc: LUYA | Distrito: LUYA VIEJO

Dentro Pob: (Selecciona) | Cod. Modulo: CODIGO MODULO | IEE: NOMBRE DEL COLEGIO | Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Acciones: Q.Búsqueda, Limpia, Iniciar | REPORTES UT

	Acciones	Cod. Modulo	Cod. Area	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios	Estado	Cant. Mod.	Ultimo Mod.
1		105694	8	10142	PRIMARIA	JIRON AMAZONAS SN	LUYA	LUYA VIEJO	LUYA VIEJO	57	MODIFICADO	51	10142
2		1560188	8	222 RAYITOS DEL SABER	INICIAL	JIRON TRIUNFO SN	LUYA	LUYA VIEJO	LUYA VIEJO	25	MODIFICADO	26	222 RAYITOS SN

Page 1 de 1 | 1 - 2 de 2 elementos